

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE IGUALDAD

- 47351** *Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 28 de mayo del Instituto de las Mujeres, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados de Estudios Feministas y de Género y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2021*

BDNS (Identif.): 567640.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/567640>)

Advertido errores en el Extracto 28607, publicado en el BOE n.º 135 de fecha 7 de junio 2021 se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la Resolución de 28 de mayo del Instituto de las Mujeres por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados y Actividades del ámbito universitario relacionadas con la Igualdad, para el año 2021.

En la página 37325 en el artículo cuarto, en la primera línea, donde dice: «... con cargo a la aplicación 30.101.232B.481.03 del vigente presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres del año 2021...», debe decir: «... con cargo a la aplicación 30.101.232B.457N del vigente presupuesto de gastos del Instituto de las Mujeres del año 2021...».

Madrid, 15 de noviembre de 2021.- La Directora del Instituto de las Mujeres, María Antonia Morillas González.

ID: A210062410-1